

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.119

Viernes 3 de Diciembre de 2021

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2050775

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO A D. GEORG ALFRED HÜBNER ARANCIBIA

Núm. 7.- Santiago, 24 de febrero de 2021.

Visto:

El artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; los artículos 7° letra b) y 14 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; artículos 10 y 11 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; decreto con fuerza de ley N° 5, de 2004, del Ministerio de Salud, que fija planta de personal para la Subsecretaría de Salud Pública; artículo 31 del decreto supremo N° 136, de 2004, del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; artículo 6° del decreto ley N° 1.770, de 1977, del Ministerio de Hacienda, que otorga mejoramiento económico y dispone rebajas tributarias; artículos 61 y 62 del decreto con fuerza de ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican;

Considerando:

1. Que, mediante el decreto N° 3, de 2021, del Ministerio de Salud, actualmente en tramitación, se aceptó la renuncia voluntaria presentada por D. Francisco Álvarez Román, Cédula Nacional de Identidad N° 16.209.818-7 al cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso, Titular, grado 2° EUS a contar del 15 de febrero de 2021.
2. Mediante Ord. N° 9/167 de fecha 8 de febrero de 2021 el Intendente (S) de la Región de Valparaíso presentó al Presidente de la República la terna con personas propuestas para ocupar el cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de dicha Región.

Decreto:

1. Designase, a contar del 25 de febrero de 2021, en calidad de titular a Georg Alfred Hübner Arancibia, cédula nacional de identidad N° 12.167.261-8 en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Salud de Valparaíso, grado 2° EUS.
2. Déjase constancia que por razones de buen servicio la persona antes referida asumirá sus funciones en la fecha indicada en el punto anterior, sin esperar la total tramitación de este decreto.
3. Déjase establecido que la persona individualizada dio cumplimiento en su oportunidad a lo establecido en el artículo 12 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
4. El desempeño de estas funciones está afecto a rendición de fianza.

CVE 2050775

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

5. Déjase establecido que D. Georg Alfred Hübner Arancibia tendrá derecho a percibir un 40% de asignación de responsabilidad superior, y también tendrá derecho a percibir la asignación profesional correspondiente, al contar con título.

6. Impútese el gasto correspondiente al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", Ítem 01 "Personal de Planta", Asignación 001 "Sueldos y Sobresueldo", del presupuesto asignado a la Subsecretaría de Salud Pública.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Enrique Paris Mancilla, Ministro de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 7 - 24 de febrero de 2021.- Por orden de la Subsecretaria de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Jorge Hübner Garretón, Jefe de la División Jurídica, Ministerio de Salud.

